

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006-Madrid

En Madrid, a 3 de abril de 2017

Asunto: Modificación de la fecha de comunicación del valor liquidativo de Keeper Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Muy Sres. míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.**, como entidad encargada de la gestión, administración y representación de Keeper Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (en adelante, “**Keeper**” o la “**Sociedad**”), con nº 645 de registro oficial en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de conformidad con el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

“Que con fecha 31 de marzo de 2017, el Consejo de administración de la Sociedad ha acordado que Pactio comunicará al Mercado Alternativo Bursátil el valor liquidativo de la Sociedad del día D en D+2”.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Pactio Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

P.p



José Ignacio Ysasi-Yasmendi Pemán
Director General-Apoderado